DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

NOTA/STP/DGC N°13/2023

Asunción; 17 de enero de 2023.-

A: Secretaría Técnica de Planificación
REFERENCIA: **Secretaria Técnica de Planificación - Presidencia de la República.**
CONTRATACIÓN DIECTA N° 07/2022 "ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA STP"- ID Nro.: 417.238

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que, en mi carácter de adjudicatario en el marco de contrato de referencia, para la ORGANIZACION Y GESTION DE EVENTOS PARA LA STP, considerando la Adenda N° 01/2022, a través de la cual se amplía el plazo de vigencia y de prestación de servicios, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato adjudicado.

DECLARO que, esta garantía es válida hasta el **__31___del mes de ___enero____de_2024_**.

Firma: _____

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

Nombre.: Lic. Edgar Rodriguez

En calidad de Proveedor:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Nempre Producciones

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 23 de septiembre del 2022.

ID No.: 417.238

A: Secretaria Técnica de Planificación (STP) - Presidencia de la República.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número **de ID No.: 417.238**, para el suministro de para el suministro de **"Organización y Gestión de Eventos para la S.T.P".** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **8.800.000 Gs (Ocho millones ochocientos mil guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta 30 de enero del 2023

Firma: _____ GRUPO nempre producciones RUC: 2.515.412-5

Nombre.: Lic. Edgar Rodriguez

En calidad de Proveedor.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Nempre Producciones**